



Invitación a la Reflexión.

Recomendaciones Profesionales, Técnicas y Éticas sobre las Crianzas Positivas y Respetuosas

ELABORADO POR MIEMBROS DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS – COLPSIC:

Representantes del Campo

Adriana Sofía Silva Silva
*Subdirectora Nacional del Campo Psicología y Familias del
Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic.*

Mireya Ospina Botero
*Representante del Campo Psicología y Familias
Capítulo Eje Cafetero.*

Mery Torres Hernández
*Representante del Campo Psicología y Familias
Capítulo Valle del Cauca.*

Luna Bedoya Valderrama
*Ex Subdirectora del Campo
Desarrollo Humano y Curso de Vida.*

Editora de Contenido

Tatiana Manrique Zuluaga
*Directora Nacional de Campos, Programas
y Proyectos de Colpsic.*

Diseño y diagramación

Santiago Daza
*Profesional de Diseño Gráfico.
Dirección de Comunicaciones y Mercadeo de Colpsic.
Agosto de 2025.*

**© 2025 Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic.
Todos los derechos reservados.**

*Ninguna parte de esta obra puede ser utilizada o
reproducida en ninguna forma o por ningún medio,
electrónico o mecánico, incluyendo la fotocopia, la
grabación o cualquier sistema de recuperación y
almacenamiento de información, sin el permiso por escrito
del titular de los derechos de autor.*

**Declaración de conflictos de interés:*

Nota editorial: Este documento es un artículo de interés general redactado por profesionales invitadas. Su publicación no implica una postura oficial del Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic, pero sí constituye una propuesta técnica fundamentada que se considera de interés para la comunidad psicológica nacional. Las autoras declaran no tener conflictos de interés más allá del aporte profesional para activar procesos reflexivos en lo relacionado con las familias, las crianzas, los contextos y el ejercicio profesional ético.

Introducción

Iniciamos estas recomendaciones con el objetivo de trabajar con las infancias y las adolescencias desde la no violencia, el respeto por las diferencias individuales y confiando siempre en la capacidad de agenciamiento de las familias y la capacidad de toma de decisiones de niños, niñas y adolescentes en todo lo relacionado con su salud mental, emocional, relacional y física.

Confiamos en la posibilidad de resignificar la educación desde el respeto por el otro/a, el ejercicio de una jerarquía desde el respeto y la no violencia, aprender a dilucidar las acciones de educación que parten de las creencias socioculturales del maltrato y violencia, para darle paso a formas de comunicación y educación no violenta sin que esto implique una ausencia de autoridad y un proceso de negociación de límites.

Para los profesionales en psicología, resulta importante pensar el acompañamiento para padres, madres y cuidadores/as más allá de decirles qué y cómo deben ser, se trata de integrar las teorías de desarrollo humano individual o familiar, así como las teorías de los vínculos emocionales y la influencia del contexto en la construcción de prácticas de crianza, con los contextos culturales e idiosincráticos que suponen una particular manera de comprender las dinámicas familiares internas y externas desde teorías basadas en la evidencia científica, recordando que no hay nada más complejo, que las interacciones familiares.



Para Izzedin y Pachajoa (2009) resulta necesario destacar la necesidad de que las familias, el Estado y la sociedad garanticen el reconocimiento, promoción y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en concordancia con los marcos normativos nacionales e internacionales vigentes. Esto supone reconocer los derechos expresados en la Convención de los Derechos del niño (ONU, 1989) y para Colombia los consignados en la Ley de Infancia y Adolescencia (2009), así como la política nacional para las Familias.

Hoy en día el tema de las crianzas necesita verse desde una perspectiva de derechos lo cual implica que, si bien los niños/as y adolescentes se encuentran bajo la tutela de sus padres, madres, cuidadores o tutores legales, adultos cuidadores, por lo tanto, las prácticas de crianza no pueden vulnerar los derechos legalmente reconocidos.

Para Posada et (2008) el tipo de crianza que se encuentra en sintonía con la titularidad de derechos de los niños/as y adolescentes es una crianza humanizada, que implica resignificar lo que hasta ahora se ve como jerarquía y autoridad, no como el control coercitivo ejercido sobre un niño, niña y adolescente al creer que no saben “nada” (creencias culturales sobre la crianza y educación), dejar a un lado el pensamiento adultocéntrico, sino como el proceso de acompañamiento y orientación basados en la validación de las diferencias individuales, de las necesidades emocionales, psicológicas, relacionales, físicas y en la reafirmación de la capacidad de decisión de los niños, niñas y adolescentes en todo lo relacionado con su bienestar.



Fundamentación Epistemológica y Metodológica

El tema de las crianzas necesita una aproximación desde la ética del cuidado, por lo tanto, es importante una fundamentación epistemológica y metodológica, que tenga en cuenta las diversas formas de cuidar, educar y criar, de tal manera que no se caigan en mononormas que desconozcan estas realidades. En este sentido Vergara del Solar et al (2018) plantean que:

En Chile, muchos programas sociales, estatales y semi estatales, han comenzado a incorporar componentes relativos a la parentalidad, basados en nociones normativas respecto a la parentalidad, tales como competencias parentales (Barudy, & Dantagnan, 2010) y parentalidad positiva (Gómez, & Muñoz, 2014). Ellas pueden hacer sentido en algunos espacios de intervención o toma de decisiones, pero conllevan el riesgo de favorecer una comprensión homogénea, unilateral, ahistórica y descontextualizada de prácticas sociales complejas y diversas, además de facilitar el predominio implícito de las representaciones de clase que los profesionales de estratos medios y altos tienen respecto a la parentalidad de los estratos bajos, beneficiarios preferenciales de estos programas (Gillies, 2008, Mayall, 2002). Algo similar ocurre con varios de los estudios realizados en Chile, respecto a la relación entre padres/madres/cuidadores e hijos/as, y que se basan en la noción mencionada de “competencias parentales” o en otras de carácter también normativo como “estilos de crianza” o vinculares (Krumm, Vargas-Rubilar, & Guillón, 2013; Santelices, et al., 2015; García, & Ibáñez, 2007).

Es clave que, en estas recomendaciones, se explore el origen epistemológico de las llamadas crianzas positivas, respetuosas, conscientes, sensibles y otros. Sin embargo, no se identificó una fundamentación epistemológica clara, más allá de la conexión que se le atribuye a la teoría psicológica de Alfred Adler.

Por otro lado encontramos que según Cortés (2022), la crianza respetuosa es una forma de educación en la cual se vela por las necesidades tanto fisiológicas como afectivas que tienen bebés, niños/as y adolescentes, partiendo de la teoría del apego de Bowlby, quien en la década de los 50's y a partir de la gran cantidad de huérfanos que dejó la segunda guerra mundial, inició estudios en las necesidades afectivas de esta población evidenciando el impacto que tiene la ausencia de conexión emocional entre niños/as y sus cuidadores.



Según Carroll y Brown (2020) la investigación existente sobre las intervenciones de Disciplina Positiva es limitada. La disertación original que Jane Nelsen (1979) proporcionó la primera evidencia de apoyo para lo que más tarde formaría la base de la Disciplina Positiva. Otros estudios han examinado las clases de crianza basadas en el Adleriano en general, de las cuales la Disciplina Positiva es un subtipo, pero no se han centrado específicamente en la Disciplina Positiva (es decir, McVittie y Best, 2009). En el sitio web de la Asociación de Disciplina Positiva hay tres publicaciones de investigación centradas en las intervenciones escolares, como la implementación de reuniones de clase (Browning et al (2000); Potter, (1999)), solo una disertación que se centra en los talleres de capacitación para padres (Holliday, 2014). Esta disertación representa el único estudio hasta el momento que examina específicamente los talleres de crianza de Disciplina Positiva en el formato en el que se imparten actualmente.

El estudio encontró que el estilo de crianza autoritario aumentó después de los talleres de Disciplina Positiva y volvió a aumentar después de un seguimiento adicional de 3 meses (Holliday, 2014).

Ahora desde la importancia del uso de metodologías basadas en la evidencia para trabajar con familias y crianzas, sugerimos a los profesionales en psicología que en cualquier contexto y nivel de atención en salud y por la misión de la institución en la que se encuentran trabajando con infancias y adolescencias, realizarse las siguientes preguntas:

- ¿En qué circunstancias una intervención psicológica, carente de fundamentación contextual y ética, puede derivar en prácticas intrusivas o violentas hacia las familias?
- ¿Cuándo forzamos que los adultos deben educar de una forma?
- ¿Realizamos intervenciones que no tienen sustento científico y operan desde lo que el profesional “cree” es lo “mejor” para criar hijos e hijas?
- ¿Conocemos y aplicamos un proceso de evaluación y diagnóstico adecuado para el tema de las crianzas?
- ¿Conocemos y aplicamos instrumentos de evaluación para los resultados del abordaje en crianzas?
- ¿Tenemos las claridades conceptuales sobre las complejidades de los sistemas relacionales y vinculares familiares?

Abordar la crianza desde la ética del cuidado exige una postura profesional consciente de la pluralidad de formas de socialización, así como de los determinantes socioculturales que configuran las prácticas familiares. Este enfoque

cuestiona la imposición de modelos universalistas o normativos, especialmente cuando aplican sin considerar las condiciones específicas de cada contexto social.

Los estudios revisados evidencian que, aunque las nociones de competencias parentales y parentalidad positiva pueden ofrecer estructuras útiles en ciertos contextos, estas corren el riesgo de imponer visiones unilaterales y de clase sobre la parentalidad, especialmente cuando son aplicadas a estratos socioeconómicos distintos a aquellos de los profesionales que las diseñan.

Por tanto, es esencial que los profesionales de la psicología desarrollen una práctica reflexiva, ética y culturalmente situada, interrogando continuamente el impacto de sus intervenciones, y asegurando que estas se enmarquen en criterios de evidencia empírica, pertinencia contextual y se fundamenten en conocimiento científico validado y no en convicciones personales. Asimismo, deben apoyarse en procesos sistemáticos de evaluación y diagnóstico, que den cuenta de la complejidad relacional, emocional y estructural de las familias.



Revisión según los criterios de tratamientos o programas eficaces

Este punto constituye un aspecto crítico dentro del ejercicio profesional en psicología, ya que pone en tensión el deber de actuar con base en la evidencia científica frente a las influencias ideológicas o personales que pueden permear la práctica en distintos campos disciplinares.

En ocasiones el tema de las crianzas se ha dejado a las subjetividades, olvidando que al final como talento humano en salud y desde la ley 1090 del 2006, su artículo 1ero dice: La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias

humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida.

Las crianzas al ser complejos sistemas de creencias, actitudes y relaciones, no pueden verse desde otra perspectiva, por lo tanto, los programas dirigidos a las crianzas y los padres, madres y cuidadores,, necesitan pensarse y aplicarse desde la evidencia científica.

Inicialmente mencionamos los criterios de valoración de la eficacia de los tratamientos psicológicos elaborados por la American Psychological Association (APA), es decir, tratamientos o programas con apoyo empírico, distinguiendo entre: *Tratamientos bien establecidos (eficaces), tratamientos probablemente eficaces y tratamientos experimentales. La principal característica es la posibilidad o no de ser replicados, por investigadores/profesionales, en la utilización de diseños de grupo de comparación y en la descripción de las características de la muestra (criterio diagnóstico, edad, sexo, etc.) y generar manuales o guías de aplicación.*

Cabe señalar que ningún programa puede considerarse validado de forma definitiva, ya que su eficacia puede variar según el contexto de implementación. La replicación y evaluación continua permiten identificar nuevas evidencias que enriquecen o reformulan sus lineamientos metodológicos.





Por otra parte, para determinar si el modelo seleccionado cumple con criterios de validez científica y adecuación contextual, tenemos los criterios de exclusión que nos propone el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud (IETS):

Evidencia científica.

La efectividad de la tecnología o servicio debe estar sustentada con evidencia científica, según estándares internacionales y los términos dados por el IETS.

Cumple SI o NO.

Calidad de la evidencia.

Determinar la calidad de la evidencia científica sobre efectividad clínica.

Cumple SI o NO.

Evidencia de efectividad clínica.

Establecer la evidencia que se aceptará para su evaluación. Los resultados de efectividad clínica de la tecnología o servicio son positivos en Colombia o en cualquier país de referencia.

Cumple SI o NO.

Fase de experimentación.

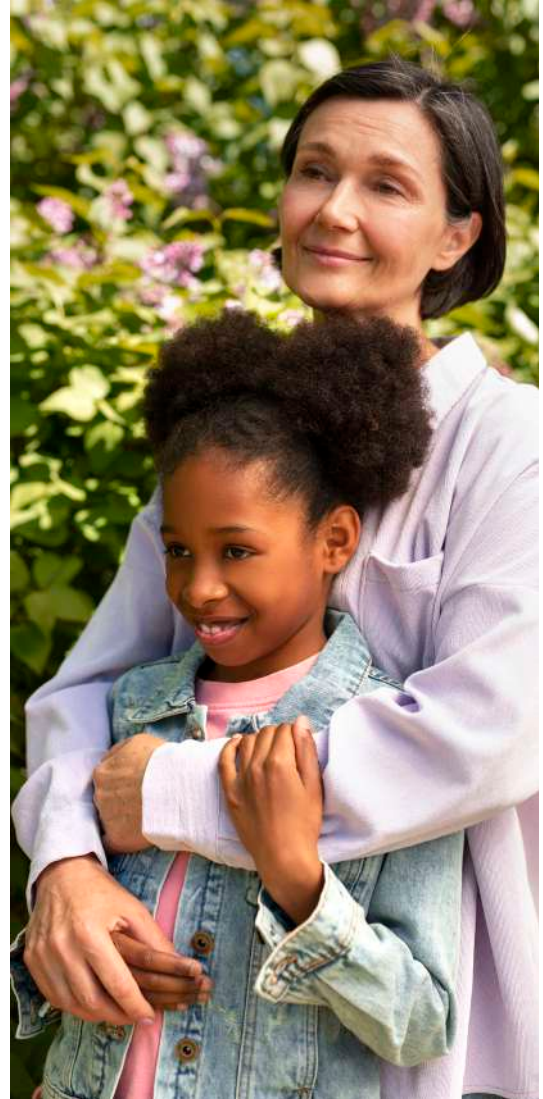
Determinar si la tecnología o servicio en salud es apta para su uso en una población de pacientes con la condición de interés, basada en la demostración de seguridad y eficacia tras culminar la fase de experimentación.

Nuevamente recordar que trabajar con las familias y aspectos de la crianza de los hijos/as, no nos exime como profesionales de optar siempre por metodologías basadas en la evidencia científica.

La Importancia de la Revisión Sistemática de los Programas de Entrenamiento para Padres, Madres y/o Cuidadores

Un desafío inicial es la frecuente confusión entre los programas estructurados de entrenamiento a padres, madres y/o cuidadores y las propuestas de crianza positiva, respetuosas o conscientes, las cuales en ocasiones han sido promovidas más por dinámicas de mercado que por evidencia empírica rigurosa.

Tal como mencionamos, si nos orientamos en estos criterios de la APA, podremos identificar los programas para padres, madres y/o cuidadores a partir de tres categorías: tratamientos bien establecidos, tratamientos probablemente eficaces y tratamientos experimentales. De esta forma, se han encontrado los mejores resultados en los programas de tratamiento a padres, madres y/o cuidadores, que inciden en los trastornos de conducta como el programa Parent Management Training y The Oregon Model (Kjøbli & Ogden, 2012; Kjøbli & Bjørnebekk, 2013), el programa 1,2,3 Magic Parenting Program (Porzing-Ddrummong et al., 2014, 2015), Incredible Years (Eamesa et al., 2010) y el programa Parents Plus Children's Programme (Mendoza et al., 2014) en la adquisición de habilidades parentales y estrategias de crianza para reducir el bullying en niños/as agresivos.



En cuanto a los programas para padres que presentan dificultades en la vida familiar y la crianza de los hijos/as, los programas Home Start (Hermanns et al., 2013, Van Aar et al., 2015) e Incredible Years (Eamesa et al., 2010) son los tratamientos probablemente eficaces debido a su robustez metodológica y a los resultados beneficiosos obtenidos en el tratamiento de los problemas infantiles.

La mayoría de estos programas son tratamientos experimentales (77% de los estudios) lo que indica que, aunque sus resultados son prometedores y positivos al respecto, debemos tener en cuenta la necesidad de crear nuevas investigaciones con metodologías experimentales que evalúen la eficacia del Entrenamiento para Padres como estrategia basada en evidencia para modificar prácticas parentales y

mejorar indicadores de salud mental infantil. Es importante aclarar que la categoría de “tratamiento experimental” no implica ausencia de efectividad ni deficiencia metodológica, sino que señala la necesidad de más estudios independientes y replicados para confirmar consistentemente los resultados del programa.

En cuanto al tema de las crianzas positivas, Villanueva (2019) realizó su tesis de grado: Efectos de un programa de crianza positiva sobre las actitudes maternas en madres de la ciudad de Reque, este trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar los efectos del programa de crianza positiva sobre las actitudes maternas en madres de familia de la ciudad de Reque. La investigación fue de tipo cuantitativo, con un diseño cuasi experimental conformada por dos grupos, con muestreo no probabilístico por conveniencia, la población estuvo formada por 350 madres de familia de la ciudad de Reque, de las cuales 25 de ellas constituyeron el grupo experimental, así mismo el grupo control estuvo conformado por el mismo número de mujeres. El instrumento empleado fue la Escala de Actitudes Maternas creado por Robert Roth, 1965; el cual fue validado y baremado en Perú por Puelles y Ruiz (2017).

Carroll y Brown (2020) mencionan la efectividad de la disciplina positiva y los talleres de crianza sobre la actitud y el comportamiento de los padres, madres y/o cuidadores. Aunque el presente estudio no puede proporcionar evidencia directa de que estos talleres tendrán un impacto positivo en los hijos de los participantes del programa, sí proporciona evidencia de que están alterando la actitud y el comportamiento de los participantes en una dirección autoritaria, lo que puede plantearse razonablemente la hipótesis de que tienen un impacto positivo en los niños/as, a partir de un sustento teórico sólido y coherente con los hallazgos actuales en desa-



rollo infantil y parentalidad. Aunque este estudio no permite inferir la permanencia de los efectos en el largo plazo, los resultados obtenidos tras un seguimiento de tres meses muestran efectos significativos y clínicamente relevantes. Además, los participantes respondieron a las preguntas en su mayoría indicando satisfacción del consumidor, revelando que los talleres fueron percibidos como muy útiles para los padres y madres que asistieron, y el 97% dijo que recomendaría el taller a un amigo. Estos resultados parecen indicar que los talleres de Disciplina Positiva están proporcionando un beneficio sustancial a los padres y madres que participan en ellos y son ampliamente bien recibidos.

En Latinoamérica, la Fundación América por la Infancia (FAI), desde su misión de “Desarrollar propuestas y metodologías innovadoras que contribuyan a fortalecer comunidades, instituciones y familias, así como la legislación y políticas públicas en materias de infancia y adolescencia, para avanzar hacia sistemas de cuidados sensibles y bien tratantes de los bebés, niños, niñas y adolescentes”, han desarrollado la Escala de Parentalidad Positiva (E2P) y el desarrollo de otras metodologías de intervención basadas en la evidencia científica a lo largo de toda Latinoamérica.

Y en Colombia el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) diseñó la guía de **Parentalidad Positiva**, con el fin de potenciar intervenciones psicosociales para el desarrollo de competencias parentales dirigidas a nivel micro (individual) y mesosistema (familiar, red de apoyo vincular o familia sustituta) basadas en la Escala de Parentalidad Positiva (E2P), herramienta desarrollada con base en criterios técnicos para evaluar competencias parentales desde un enfoque de crianza sensible y respetuosa.

Desde una perspectiva ética, el trabajo con familias en temas de crianza implica el reto de integrar prácticas cultural y contextualmente pertinentes, respaldadas por marcos teóricos y metodológicos sólidos. Es prioritario que los profesionales de la psicología continúen generando conocimiento riguroso y promoviendo enfoques que reconozcan la diversidad familiar, evitando la imposición de estándares únicos o normativos. Este compromiso enriquecerá tanto la praxis profesional como los procesos sociales orientados al bienestar infantil.



La Importancia de las Claridades Conceptuales para Planes de Abordaje

En primer lugar, resulta importante hacer una diferencia entre búsqueda de una parentalidad libre del ejercicio de violencias y la creación de vínculos emocionales, connotada muchas veces como parentalidad positiva y las crianzas o disciplinas “positivas”, crianzas respetuosas, sensibles, conscientes y otros parecidos.

En la Guía Teórica para una Comprensión Relacional y Contextual de las Familias y las Crianzas, desde el campo de Psicología y Familias, se hizo necesario el poder presentar conceptos claves que se conviertan en un mapa de orientación para los profesionales en psicología que trabajan con infancias, adolescencias y crianzas, para poder tomar decisiones informadas que permitan elaborar planes de abordaje “hechos a la medida” de la realidad de las familias y sus contextos. Según la Real Academia Española (2001), la palabra crianza deriva de “creare”, que significa nutrir y alimentar al niño, orientar, instruir y dirigir.

La crianza según Aguirre-Dávila et al (2009), implica tres procesos psicosociales: los estilos de crianza, las prácticas y las creencias acerca de la crianza.

Estilos de Crianza

Se entiende como el conjunto de creencias, habilidades y competencias que los cuidadores primarios asumen con respecto a la educación, salud y ambientes sociales para sus hijos/as, cuyas características se envuelven en distintas dimensiones que comprenden las categorías de los estilos de crianza (Jorge y González, 2017).

Los conocimientos, actitudes y creencias que los padres y madres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos/as en el hogar. Es decir, que los estilos de crianza se refieren al entrenamiento y formación de los niños, niñas y adolescentes por los padres, madres y/o cuidadores (Izzedin-Bouquet & Pachajoa Londoño, 2009).

Aunque en algunos textos se hace referencia a ‘pautas de crianza’, sugerimos emplear el término ‘estilos de crianza’, ya que ‘pauta’ puede asociarse con una prescripción rígida sobre lo que padres, madres o cuidadores deben hacer, mientras que ‘estilo’ permite una lectura más amplia, contextualizada y relacional del proceso educativo familiar.





Prácticas de crianza

Se ubican en el contexto de las relaciones entre los miembros de la familia, donde los padres, madres y/o cuidadores juegan un papel importante en la educación de sus hijos/as. Esta relación está caracterizada por el poder que ejercen los padres, madres y/o cuidadores sobre los hijos/as y la influencia mutua (Bocanegra, 2007). Las prácticas son acciones, comportamientos aprendidos de los padres y madres, ya sea a raíz de su propia educación como por imitación y se exponen para guiar las conductas de los niños, niñas y adolescentes (Izzedin-Bouquet & Pachajoa-Londoño, 2009).

Las prácticas de crianza también pueden ser definidas como las acciones que asumen los criadores con sus hijos/as, las cuales fueron adquiridas por modelamiento de la crianza que recibieron.

Creencias sobre las crianzas

Se refieren al conocimiento acerca de cómo se debe criar un niño/a, a las explicaciones que brindan los padres, madres y/o cuidadores sobre la forma como encauzan las acciones de sus hijos/as. Es decir, certezas compartidas por los miembros de un grupo, que brindan fundamento y seguridad al proceso de crianza (Izzedin-Bouquet & Pachajoa-Londoño, 2009).



Estos tres componentes de los estilos educativos (estilos, prácticas y creencias), presentes en las relaciones entre padres, madres, cuidadores o madres e hijos/as, como un todo, determinan el ajuste de los niños, niñas y adolescentes a los diferentes contextos en los cuales se da su desarrollo psicosocial (Aguirre-Dávila, 2015)

La Importancia de los Contextos Cuando se Trabaja Sobre Crianzas



Aspectos estructurales de las crianzas

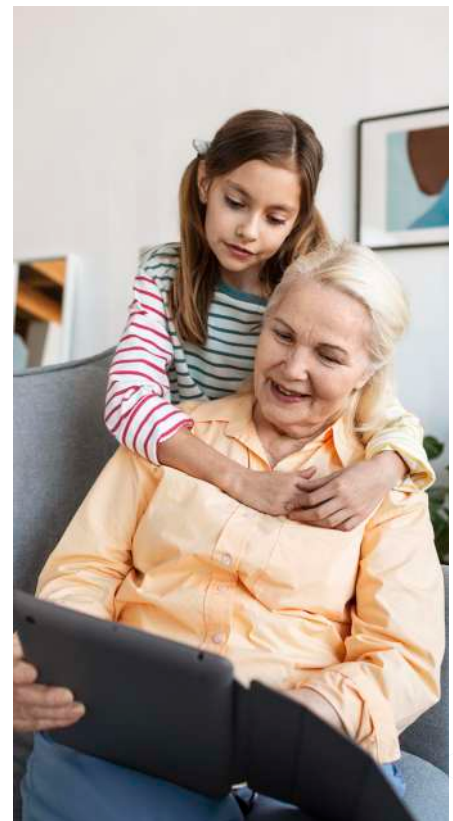
Comprender que las competencias y estilos parentales están estrechamente relacionados con la intensidad horaria laboral, las múltiples presiones del medio para subsistir, las dificultades de encontrar un trabajo y vivienda dignas, la calidad de las redes de apoyo para el cuidado, los efectos psicológicos y emocionales que tales cargas tienen en los adultos cuidadores, entre otros, como trastornos mentales, consumo de SPA.

En el contexto actual, es común encontrar cuidadores primarios sometidos a cargas laborales, económicas y emocionales significativas. Estas condiciones pueden limitar la disponibilidad afectiva y temporal hacia sus hijos/as, sin que ello deba ser interpretado automáticamente como desinterés o negligencia, sino como expresión de tensiones estructurales que deben ser consideradas en el acompañamiento psicológico.

La teoría de la comunicación humana

Es necesario reconocer que las dinámicas comunicativas familiares responden a configuraciones históricas, culturales y personales particulares, y que no todas las familias cuentan con herramientas o condiciones para dialogar abiertamente sobre sus emociones o tensiones. Por ello, las intervenciones deben partir del respeto por la realidad comunicativa de cada sistema familiar.

No existe una forma única o ideal de comunicación interpersonal. Por tal razón, es útil considerar los cinco axiomas de la teoría de la comunicación humana (Watzlawick et al.), para evitar imponer modelos de interacción que puedan no estar alineados con los estilos comunicativos propios de cada familia.



Las diversidades estructurales familiares

No existe modelo de familia ideal, trabajar con familias implica comprender que hay formas diversas de ser y estar en familia, actualmente tenemos más de 30 formas de estructura familiar (Revisar la Guía Teórica para una Comprensión Relacional y Contextual de las Familias y las Crianzas) en este sentido el profesional, necesita hacer una comprensión de esa realidad particular, de su contexto, aplicar instrumentos estandarizados, hacer un buen proceso de diagnóstico, conversar con los padres, madres y/o cuidadores para comprender sus significados sobre la crianza, sus prácticas y cómo poder orientarlos mejor.



Ética y Reflexividad en las Intervenciones Psicológicas: El Rol de las Creencias y Sesgos Personales

Al obtener un título profesional en psicología, existe cierta confianza en lo que diga. En cualquier contexto en el que trabaje con familias, niños, niñas y adolescentes, necesita hacer un trabajo reflexivo sobre su propia historia personal y familiar, cuestionar sus propios significados sobre cómo considera “debe” ser la familia, cómo “deben” ser los padres/madres/cuidadores, cómo “debe” ser la educación y la crianza. Revisar también prejuicios, creencias, ideas personales preconcebidas sobre las infancias, las adolescencias, la paternidad, la maternidad, el cuidado, la educación, los límites, lo que considera jerarquía.

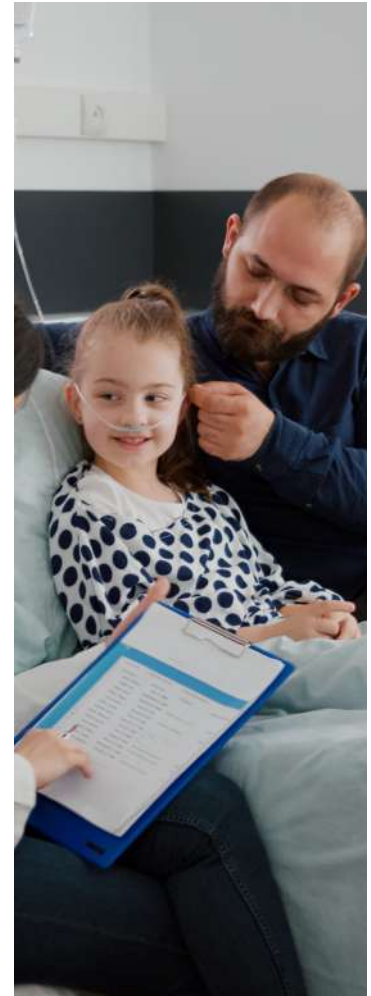
Resaltamos la importancia de las claridades conceptuales y metodológicas a la hora de trabajar con las familias y las crianzas en diversos contextos, de tal manera que la opinión personal no se mezcle con la profesional o que la opinión personal no sea justificada como una opinión profesional.

La toma de decisiones informadas

En articulación con los planteamientos anteriores, se retoman a continuación conceptos clave que orientan la práctica psicológica en contextos de crianza, tomando como base el Marco Mundial de Competencias para la Cobertura Sanitaria Universal (OMS, 2022).

Capacidad para actuar: Poder y autonomía que tienen las personas para pensar y actuar por sí mismas. La capacidad para actuar puede adoptar formas individuales y colectivas.

Atención centrada en la persona: Enfoque de la atención que adopta conscientemente las perspectivas de las personas, los cuidadores, las familias y las comunidades como participantes en unos sistemas de salud confiables, y beneficiarios de ellos, que estén organizados de acuerdo con las necesidades integrales de las personas en lugar de con las enfermedades particulares y respeten las preferencias sociales. La atención centrada en las personas también requiere que los pacientes tengan el nivel de instrucción y el apoyo necesarios para tomar decisiones y participar en su propio cuidado y que los cuidadores puedan alcanzar la máxima función dentro de un entorno de trabajo propicio. El enfoque de atención centrada en las personas, trasciende la atención individualizada del paciente e incorpora dimensiones comunitarias, culturales y políticas, reconociendo el papel activo de las personas y las familias en la construcción de servicios de salud pertinentes, accesibles y culturalmente sensibles.



Incorporar las perspectivas de las personas, los cuidadores, las familias y las comunidades como participantes y beneficiarios de los sistemas de salud:

- Sitúa a las personas en el centro de toda práctica.
- Promueve la capacidad para actuar a nivel individual y comunitario.
- Proporciona atención culturalmente sensible, respetuosa y compasiva.

De esta manera el profesional que trabaja con familias en diversos contextos, ubica a los padres, madres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes, en el centro del proceso, y comunica información basada en la evidencia científica para que en autonomía puedan tomar una decisión informada sobre lo que pueden y hasta dónde están dispuestos a llegar, sin que haya un ejercicio del poder de parte del profesional.

Los límites de las formaciones dentro del quehacer Psicológico

Es fundamental que los profesionales en psicología reconozcan los límites éticos y técnicos de su ejercicio frente a las denominadas 'certificaciones' en crianza. Estas, si bien pueden ofrecer herramientas complementarias, no re-

emplazan la formación posgradual en áreas como terapia familiar o psicología clínica infantil, que requieren una comprensión profunda de los sistemas relacionales, acompañamiento supervisado y formación teórica avanzada para una intervención segura y efectiva. De igual manera, la educación formal necesita horas prácticas para desarrollar habilidades clínicas en contextos reales, bajo supervisión experta, garantizando así la calidad, responsabilidad y pertinencia del proceso formativo.

De otra parte, una formación posgradual en *Psicología Infantil o Psicología Clínica Infantil*, requiere de un abordaje amplio en neurodesarrollo, psicopatología, teorías del desarrollo, e intervención, entre muchas otras áreas específicas, que, tal y como sucede con la Terapia Familiar, contemplan el conocimiento especializado del desarrollo de infante y adolescente, acogiendo las distintas áreas de sus vidas. Particularmente, el trabajo con infantes tiene una estricta reglamentación legal y ética, y un/a profesional que se desempeñe en el área, debe tener absoluto conocimiento de ello. También es necesaria la ejecución de prácticas tutorizadas por docentes supervisores.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible decir que las formaciones en crianza respetuosa pueden ser una herramienta de acompañamiento que, aplicada bajo los límites establecidos de la formación y experiencia requerida de terapia familiar y psicología clínica, no representan acción con daño.

En Conclusión

El ejercicio profesional en contextos de crianza exige una comprensión profunda de las múltiples configuraciones familiares, así como un respeto genuino por los estilos relacionales y comunicativos propios de cada núcleo. Este abordaje requiere, además, de una actitud de reflexividad crítica permanente, que permita al profesional en Psicología reconocer y gestionar sus propios sesgos, valores y creencias.

La formación continua, especializada y sustentada en la evidencia, es indispensable para garantizar intervenciones técnicamente sólidas, culturalmente sensibles y éticamente responsables. **El acompañamiento profesional no puede sustentarse en intuiciones o tendencias del mercado, sino en el compromiso con el bienestar integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.**

Desde el Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic, reiteramos la importancia de que todo ejercicio **en el campo de la crianza esté enmarcado en los principios éticos, científicos y técnicos que rigen nuestra profesión.** Solo así se asegura una praxis respetuosa, efectiva y coherente con el rol social del profesional en Psicología en Colombia.

Referencias

- Aguirre-Dávila, E. (2015). Prácticas de crianza, temperamento y comportamiento pro-social de estudiantes de educación básica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), pp. 223-243.
- Browning, L., Davis, B., & Resta, V. (2000). What do you mean “think before I act”? Conflict resolution with choices. *Journal of Research in Childhood Education*, 14(2), 232–238.
- Carroll, P, Brown, P. (2020) The Effectiveness of Positive Discipline Parenting Workshops on Parental Attitude and Behavior. *The Journal of Individual Psychology*, Volume 76, Number 3, Fall 2020, pp. 286-303. University of Texas Press.
- Cortes, Y. (2022). Cero golpes: crianza respetuosa. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.
- Eamesa, C., Daley, D., Hutchings, J., Whitaker, C. J., Bywater, T., Jones, K., &
- Hermanns, J. M., Assecher, J. J., Zijlstra, B. J., Hoffenaar, P. J., & Dekovic, M. (2013). Long-term changes in parenting and child behavior after the Home-Start family support program. *Children and Youth Services Review*, 35, 678-684. doi: 10.1016/j.chilyouth.2013.01.017
- Holliday, M. J. (2014). Authoritative parenting and outcomes of Positive Discipline parent training: Parenting style and perceived efficacy (Order No. 3662133). Available from ProQuest Dissertations & Theses A&I. (1648390208). Retrieved from 8390208?accountid=14515
- Hughes, J. C. (2010). The impact of group leaders' behaviours on parent's acquisition of key parenting skills during parent training. *Behaviour. Research and Therapy*, 48, 1221-1226. doi: 10.1016/j.brat.2010.07.011
- Izzedin Bouquet, R., & Pachajoa Londoño, A. (2009). PAUTAS, PRÁCTICAS Y CREENCIAS ACERCA DE CRIANZA... AYER Y HOY. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 15(2), 109-115.
- Jorge, E. & González, C. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, 17(2), pp. 39-66.
- Kjøbli, J., & Ogden, T. (2012). A randomized effectiveness trial of brief parent training in primary care settings. *Prevention Science*, 13, 616–626
- Kjøbli, J., & Bjørnebekk, G. (2013) A Randomized Effectiveness Trial of Brief Parent Training: Six-Month Follow-Up. *Research on Social Work Practice*. DOI: 10.1177/104973151349286

- Long-term changes in parenting and child behavior after the Home-Start family support program. *Children and Youth Services Review*, 35, 678-684. doi: 10.1016/j.childyouth.2013.01.017
- Lozano-Rodríguez, I & Valero-Aguayo, L. (2017) Una revisión sistemática de la eficacia de los programas de entrenamiento a padres. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes* Vol. 4. N°. 2- pp 85-91 .
- Mendoza, B., Pedroza, F. J., & Martínez, K. I. (2014). Prácticas de Crianza Positiva: Entrenamiento a padres para reducir Bullying. *Acta de Investigación Psicológica*, 4(3), 1793-1808
- McVittie, J., & Best, A. M. (2009). The impact of Adlerian-based parenting classes on self-reported parental behavior. *Journal of Individual Psychology*, 62, 264–285
- Nelsen, J. W. (1979). The effectiveness of Adlerian parent and teacher study groups in changing child maladaptive behavior in a positive direction. (Order No. 8017442). Available from ProQuest Dissertations & Theses A&I. (303035071). Retrieved from
- Posada-Díaz, Á., Gómez-Ramírez, J. F., & Ramírez-Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), 294-304.
- Porzig-Drummond, R., Stevenson, R. J., & Stevenson, C. (2015). Preliminary evaluation of a self-directed video-based 1-2-3 Magic parenting program: A randomized controlled trial. *Behaviour Research and Therapy*, 66, 32-42. doi:10.1016/j.brat.2015.01.003
- Potter, S. (1999). Positive interaction among fifth graders: is it a possibility? The effects of classroom meetings on fifth-grade student behavior (Unpublished master's thesis). Southwest Texas State University, San Marcos, TX.
- Puelles, K., y Ruiz, S. (2017). Actitudes maternas y autoeficacia en madres de niños con necesidades especiales. Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo Real Academia Española (2001)
- Roth, R. (1965). Evaluación de la relación madre-niño. Madrid: EOS
- Rottenbacher, J. (2017). Estilos de crianza en el Perú: Obediencias y Respeto vs Responsabilidad y Autonomía. Perú. http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/70658/IOP_0516_01.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Sandoval, J., De Gante, A., M, G., y Limón, G. (2017). La formación en crianza como estrategia para la prevención de violencia en el contexto familiar. *Revista de Educación y Desarrollo*, 44(1), 1-11

- Save the Children. (2016). Ayudemos a los niños y niñas a través de: Protección, Participación, Ayuda en emergencias y Salud. Recuperado de Van Aar, J. V., Asscher, J. J., Zijlstra, B. J., Dekovic, M., & Hoffenaar, P. J. (2015). Changes in parenting and child behavior after the home-start family support program: A 10 year follow-up. *Children and Youth Services Review*, 53, 166-175. doi: 10.1016/j.childyouth.2015.03.029
- Vásquez, N., Ramos, P., Molina, M., y Artazcoz, L. (2016). Efecto de una intervención de promoción de la parentalidad positiva sobre el estrés parental. *Revista Aquichan*, 16(2), 137-147.
- Vergara del Solar, A. C., Sepúlveda Galeas, M. A., Chávez Ibarra, P. B. (2018). Parentalidades intensivas y éticas del cuidado: Discursos de niños y adultos de estrato bajo de Santiago, Chile. *Psicoperspectivas*, 17(2). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol12-issue1-fulltext-117>
- Villanueva, J. (2019) Efectos de un programa de crianza positiva sobre las actitudes maternas en madres de la ciudad de Reque. Tesis de grado. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6586/Villanueva%20SecI%-C3%A9n%20Jeimsenrique%20Jonathan.pdf?sequence=1>
- Villarreal, D., y Paz, A. (2015). Terapia familiar sistémica: Una aproximación a la teoría y la práctica clínica. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*, 1(1), 45-55.



Invitación a la Reflexión.

Recomendaciones Profesionales, Técnicas y Éticas sobre las Crianzas Positivas y Respetuosas